



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 061-2026-UNF-VPAC

Sullana, 15 de mayo de 2026.

VISTOS:

Informe Técnico N° 010-2026-UNF-VPAC-FCEA de fecha 06 de mayo de 2026, Oficio N° 0260-2026-UNF-VPAC/FCEA-EPIE de fecha 05 de mayo de 2026, Resolución de Vicepresidencia Académica N° 50-2026-UNF-VPAC de fecha 26 de marzo de 2026 y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que, *"Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*.

Que mediante Ley N° 29568 de fecha 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que conforme a la RVM N° 244-2021-MINEDU que resuelve aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.1, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente; y en su numeral 6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora: Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:... (g) *Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resoluciones Vicepresidenciales, el alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el procedimiento de elevación, el reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), el cual establece en sus siguientes artículos lo siguiente:

Artículo 13°. Vicerrectorado Académico

El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector.

CAPÍTULO VI

06. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA

Constituyen órganos de línea de la UNF los siguientes:

...()

06.2 Decanato

...()

06.2.2 Escuela Profesional

Artículo 77° Decanato

El Decanato es el órgano de línea, que dirige administrativa y académicamente el funcionamiento de la Facultad. Es el órgano de línea responsable de representar a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispuesto en la Ley Universitaria.

Artículo 82°. Escuela Profesional

Es la unidad de organización de línea que depende del Decanato; asimismo, es la unidad de formación académica, profesional y de gestión encargada del diseño y actualización curricular de la carrera profesional, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO, establece en su

Título III Disposiciones Transitorias, Finales y Derogatorias

A. Disposiciones Transitorias

...()



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cuarta. Gobierno de la UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.*
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.*
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.*

Quinta. Órganos de Alta Dirección

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.*
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.*
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación*



Que de conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, en su Artículo 22° Atribuciones del Consejo Universitario, señala en su literal f) *Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que mediante la Resolución de Vicepresidencia Académica N° 50-2026-UNF-VPAC de fecha 26 de marzo de 2026, se resolvió **APROBAR** el Plan de Trabajo denominado ***Jornada Académica de Ingeniería Económica: Aplicaciones de la Econometría en un mundo actual para la toma de decisiones***, propuesto por la Escuela de Ingeniería Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera.

Página | 3

Que mediante Oficio N° 0260-2026-UNF-VPAC/FCEA-EPIE de fecha 05 de mayo de 2026, el Director de la Escuela de Ingeniería Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, presenta el Informe Final del Plan de Trabajo denominado ***Jornada Académica de Ingeniería Económica: Aplicaciones de la Econometría en un mundo actual para la toma de decisiones***, para su aprobación con emisión de acto resolutivo, en atención a que el mismo se desarrolló exitosamente, cumpliendo con los objetivos propuestos.

Que mediante Informe Técnico N° 010-2026-UNF-VPAC-FCEA de fecha 06 de mayo de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera solicita a la Vicepresidencia Académica la aprobación del Informe Final del Plan de Trabajo denominado ***Jornada Académica de Ingeniería Económica: Aplicaciones de la Econometría en un mundo actual para la toma de decisiones***, para su posterior certificación, en atención a que esta se realizó de manera satisfactoria, promoviendo la actualización de conocimientos en el campo de la econometría



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

aplicada y su uso en la toma de decisiones; aunado a ello se encuentra alineado con los fines académicos y formativos de la UNF y los objetivos de la Escuela Profesional de Ingeniería Académica, así como con el Plan de Trabajo primigeniamente aprobado según Resolución de Vicepresidencia Académica N° 050-2025-UNF-VPAC.

Que corresponde aprobar el Informe Final del Plan de Trabajo denominado **"Jornada Académica de Ingeniería Económica: Aplicaciones de la Econometría en un mundo actual para la toma de decisiones"**, en atención a que se da cuenta de las actividades académicas desarrolladas orientadas al fortalecimiento de las competencias profesionales y académicas de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, promoviendo la aplicación de herramientas econométricas en el análisis y solución de problemas vinculados a la realidad económica actual y a la toma de decisiones basada en evidencia; lo cual permitió generar espacios de actualización, análisis y reflexión académica, contribuyendo al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes, así como al intercambio de conocimientos entre docentes, especialistas y participantes, en concordancia con los objetivos institucionales de promover actividades académicas, científicas y de investigación. Haciendo hincapié que la aprobación del Informe Final de este Plan de Trabajo cuenta con el respaldo del informe emitido por el área competente, que lo avala técnica y académicamente.



Que, de conformidad al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Página | 4

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.— APROBAR, el Informe Final del Plan de Trabajo denominado **"Jornada Académica de Ingeniería Económica: Aplicaciones de la Econometría en un mundo actual para la toma de decisiones"**, presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



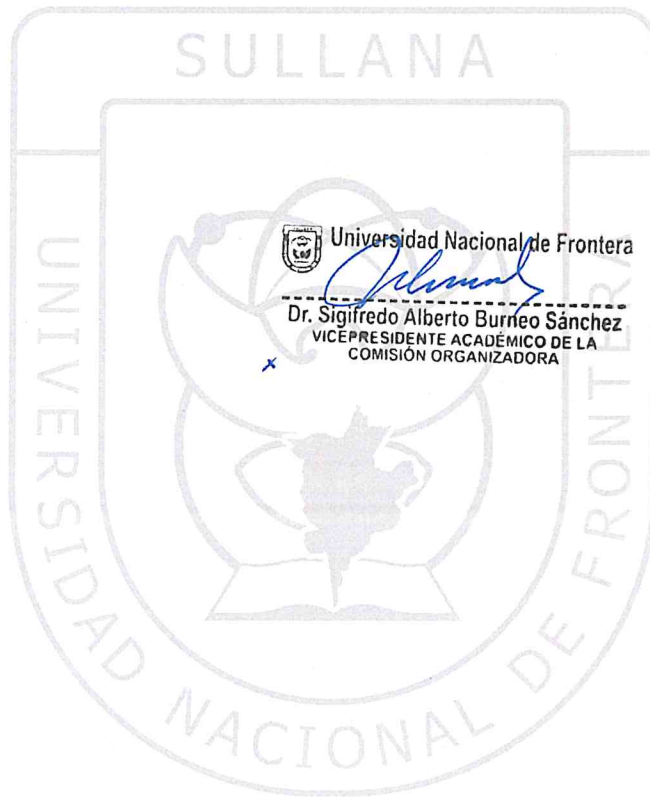
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la emisión de certificados Plan de Trabajo denominado ***"Jornada Académica de Ingeniería Económica: Aplicaciones de la Econometría en un mundo actual para la toma de decisiones"***, en mérito a lo probado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES

Escuela Profesional de Ingeniería Económica



INFORME FINAL DEL PLAN DE TRABAJO: "JORNADA ACADÉMICA DE INGENIERÍA ECONÓMICA: APLICACIONES DE LA ECONOMETRÍA EN UN MUNDO ACTUAL PARA LA TOMA DE DECISIONES"

Sullana – Perú

2026

www.unf.edu.pe

INFORME FINAL DE PLAN DE TRABAJO: " JORNADA ACADÉMICA DE INGENIERÍA ECONÓMICA: APLICACIONES DE LA ECONOMETRÍA EN UN MUNDO ACTUAL PARA LA TOMA DE DECISIONES "

I. INTRODUCCIÓN:

El presente informe tiene como finalidad dar cuenta del cumplimiento de las metas y actividades programadas en el Plan de Trabajo aprobado mediante Resolución N°050-2026-UNF-VPAC, ejecutado el día 21 de abril de 2026.

II. OBJETIVOS DEL EVENTO

- Fortalecer las competencias analíticas y cuantitativas de los estudiantes.
- Actualizar conocimientos en el campo de la econometría aplicada.
- Promover la investigación científica y la toma de decisiones basada en datos.

III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- **Planificación:** Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo (Oficio N°183-2026-UNF-VPAC/FCEA-EPIE).
- **Difusión:** Gestión de diseño de flyer institucional ante la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional (Oficio N°219-2026-UNF-VPAC/FCEA-EPIE).
- **Gestión de ponentes:** Invitación formal a ponentes (Oficio N°220-2026-UNF-VPAC/FCEA-EPIE).
- **Gestión logística:** Habilitación de acceso a correo institucional para la grabación del evento (Oficio N°221-2026-UNF-VPAC/FCEA-EPIE).
- **Ejecución:** Desarrollo de la jornada académica conforme al cronograma establecido.

IV. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El evento se desarrolló satisfactoriamente el 21 de abril de 2026, cumpliendo con las ponencias programadas y la ronda de preguntas.

V. RECURSOS UTILIZADOS

- **Humanos:** Personal docente y administrativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica.
- **Materiales:** Plataforma virtual Google Meet, equipos de cómputo y acceso a internet institucional.
- **Presupuesto:** No se requirieron fondos adicionales, optimizando los recursos disponibles.



VI. LOGROS ALCANZADOS

Se logró la participación activa de los estudiantes y la comunidad universitaria, cumpliendo con los objetivos de aprendizaje y fortalecimiento institucional propuestos en el plan inicial.

VII. DIFICULTADES PRESENTADAS

Al encontrarse próximas a culminar las ponencias programadas, se presentó una falla temporal en el servicio de internet del sistema universitario, situación que generó una breve interrupción en el desarrollo de las actividades. No obstante, dicha incidencia fue atendida y solucionada a la brevedad posible, permitiendo dar continuidad inmediata al evento sin mayores contratiempos.

VIII. CONCLUSIONES

El evento se llevó a cabo exitosamente, cumpliendo con los objetivos propuestos y siguiendo el conducto regular establecido. Se cuenta con el registro de asistencia y las grabaciones necesarias como respaldo académico.

IX. RECOMENDACIONES

Se recomienda dar continuidad a este tipo de jornadas académicas en los próximos semestres, aprovechando la infraestructura tecnológica institucional para fomentar la participación de expertos.

X. RELACION DE ORGANIZADORES, PONENTES Y PARTICIPANTES

Se adjunta el cuadro consolidado (Anexos) con la base de datos necesaria para la emisión de los certificados.

XI. ANEXOS

- Anexo 01: Registro Fotográfico (capturas del evento).
- Anexo 02: Cuadro Excel de Ponentes.
- Anexo 03: Cuadro Excel de Equipo Organizador.
- Anexo 04: Base de datos de Participantes (extraída del formulario: <https://forms.gle/dUk6xmocP1y8Bzcb8>).



NOMBRE DEL EVENTO	SEMANA DE LA ACCIÓN FORESTAL NACIONAL 2025	FECHA DE RESOLUCIÓN O MEMORÁNDUM
Resolución de Aprobación del Evento	RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N°050-2026-UNF-VPAC	26 de marzo de 2026
Resolución u Memorándum de Aprobación de Emisión de Certificados	RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N°050-2026-UNF-VPAC	26 de marzo de 2026
Fechas del evento	21/04/2026	
Horas Cronológicas	4 h	



FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

OBLIGATORIO							OPCIONAL	
DNI	Folio	Numero	Participacion	Apellidos	Nombres	Email	OBSERVACIÓN	
80191065	2026		Organizador	Carrasco Choque	Freddy	fcarrasco@unf.edu.pe		
02798250	2026		Organizador	Trelles Pozo	Luis Ramon	ltrelles@unf.edu.pe		
01292558	2026		Organizador	Sánchez Castro	Janet del Rocío	jsanchezc@unf.edu.pe		
72370697	2026		Organizador	Montero Flores	Jaime Aaron	jmonterof@unf.edu.pe		
76068137	2026		Organizador	Semillan Rosales	Yerson Paul	ysemillanr@unf.edu.pe		



FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

OBLIGATORIO						OPCIONAL	
DNI	Folio	Numero	Participacion	Apellidos	Nombres	Email	OBSERVACIÓN
42558156	2026		Ponente	Damian Valdera	Maximo	damianvaldera@gmail.com	
80191065	2026		Ponente	Carrasco Choque	Freddy	fcarrasco@unf.edu.pe	
76068137	2026		Ponente	Semillan Rosales	Yerson Paul	ysemillanr@unf.edu.pe	



FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

OBLIGATORIO							OPCIONAL	
DNI	Folio	Numero	Participacion	Apellidos	Nombres	Email	OBSERVACIÓN	
40466071	2026		Asistente	Sánchez Prieto	María Gregoria	msanchezp@unf.edu.pe		
75671668	2026		Asistente	Agurto Silva	Elvis Anderson	2022101002@unf.edu.pe		
76081557	2026		Asistente	Ordinola Tavera	Merly Andreiny	2014201032@unf.edu.pe		
76078416	2026		Asistente	Cañote Estela	Anghelo Rufino	2019101007@gmail.com		
73985118	2026		Asistente	Lecarnaque Arevalo	Carlos Adrian	clecarnaquea@unf.edu.pe		
76581555	2026		Asistente	Saldarriaga Santur	Ronald Alexis	2022201040@unf.edu.pe		
61095361	2026		Asistente	Nicolas Viera	Abraham Josua	2023201026@unf.edu.pe		
71538084	2026		Asistente	Carreño Pulache	Maria Elena	2015101015@unf.edu.pe		
60470327	2026		Asistente	Silva Atoche	Rubi Yozmin	2024101051@unf.edu.pe		
73947180	2026		Asistente	Perez Clavijo	Mayller Alexander	2022101038@unf.edu.pe		
61095815	2026		Asistente	Benites Mena	Diana Paola	2021101006@unf.edu.pe		
60055762	2026		Asistente	Meca Tavera	Carlos Joseph	2023101032@unf.edu.pe		
76361211	2026		Asistente	Quispe Moreno	Breisy Rubi	2022201035@unf.edu.pe		
71539826	2026		Asistente	Perez Ortiz	Aaron Nelson	2019201024@unf.edu.pe		
74290794	2026		Asistente	García Infante	Wilder Jheferson	2023101022@unf.edu.pe		
72895036	2026		Asistente	Avila Saavedra	Guido Aldair	2021101003@unf.edu.pe		
71792556	2026		Asistente	Pesaressi Valencia	Fernando Paolo	fpesaressi@unf.edu.pe		
61021731	2026		Asistente	Valdiviezo Aponte	Max Stiven	2024101055@unf.edu.pe		
60950729	2026		Asistente	Bazan Hidalgo	Antonella Isabel	2024101008@unf.edu.pe		
72281067	2026		Asistente	Celi Bances	Karla Vanessa	2022101015@unf.edu.pe		
72453072	2026		Asistente	Oballe Neyra	Carlos Enrique	2014101053@unf.edu.pe		
74899435	2026		Asistente	Gutierrez Aguirre	Noelia	2022201019@unf.edu.pe		
76235903	2026		Asistente	Rivera Jacinto	Edita Jerid	2024201032@unf.edu.pe		
60735590	2026		Asistente	Pacherrez Chuquihuanga	Brenda Soledad	2023101045@unf.edu.pe		
74374243	2026		Asistente	Mauricio Rojas	Jorge Luis	2022201026@unf.edu.pe		
72773756	2026		Asistente	Briceño Ruiz	Anthony Joseph	2022101009@unf.edu.pe		
73118322	2026		Asistente	Navarro Fuentes	Ariana del Carmen	2021101019@unf.edu.pe		
60677122	2026		Asistente	Gonzales Mogollon	Magdiel Dessire	2024104019@unf.edu.pe		
02798250	2026		Asistente	Trelles Pozo	Luis Ramón	ltrelles@unf.edu.pe		
60900447	2026		Asistente	Astudillo Cruz	Gracia Bendita	2024101005@unf.edu.pe		
71611082	2026		Asistente	Meca Vegas	Yannira Kimberly	2023101033@unf.edu.pe		
60816120	2026		Asistente	Cisneros Zapata	Karin Fernanda	2023101012@unf.edu.pe		
60900755	2026		Asistente	Mauricio Rojas	Maritza Esthefany	2025101032@unf.edu.pe		
60557228	2026		Asistente	Celi Galvez	Dulce Maria	2025101013@unf.edu.pe		

76435767	2026	Asistente	Cohen Curay	Rafael Alejandro	2019201011@unf.edu.pe
75488949	2026	Asistente	Medina Peña	Junior Eduardo	2019101036@unf.edu.pe
61163060	2026	Asistente	Carreño Rivera	Jeismy Mayrin	2025101009@unf.edu.pe
61215073	2026	Asistente	Cordova Nole	Karla Maryory	2025101015@unf.edu.pe
75754131	2026	Asistente	Zapata Castro	Mary Cielo	2022201049@unf.edu.pe
61183218	2026	Asistente	Codarlupo Rojas	Karim Nayeli	2025101014@unf.edu.pe
71850638	2026	Asistente	Seminario Abad	Moly Jackeline	2022201043@unf.edu.pe
60502754	2026	Asistente	Garcia Sandoval	Tamara Dessiret	2024101023@unf.edu.pe
03674935	2026	Asistente	Siancas Escobar	Darwin Alejandro	dsiancas@unf.edu.pe
70462590	2026	Asistente	Sucapuca Cayo	Hadderly Koegman	haddersc@gmail.com
03670165	2026	Asistente	Sandoval Palacios	Carmen Miroslava	csandoval@unf.edu.pe
70038529	2026	Asistente	Robles Medina	Kenny Franco	2017101060@unf.edu.pe
80191065	2026	Asistente	Carrasco Choque	Freddy	fredcarrasco@gmail.com
01344072	2026	Asistente	Humpiri Yucra	Javier	jhumpiriy@gmail.com
72507267	2026	Asistente	Aguirre Panta	Yenifer Elizabeth	yapanta19@gmail.com
03685862	2026	Asistente	Seminario Morales	Maria Veronica	mseminario@unf.edu.pe
75592109	2026	Asistente	Pizarro Hurtado	Uliana Zaray	2021201022@unf.edu.pe
47758165	2026	Asistente	Pasache Durand	Lisbeth	2021101023@unf.edu.pe
76449804	2026	Asistente	Raymundo Anton	Yanira	2016101051@unf.edu.pe
48701250	2026	Asistente	Neyra Jimenez	Jepner	Jneyraj@unf.edu.pe
3234720	2026	Asistente	Muro Gonzales	Sandra Rubi	2024101038@unf.edu.pe
41292558	2026	Asistente	Sanchez Castro	Janet del Rocío	jsanchezc@unf.edu.pe
41152926	2026	Asistente	Saavedra Navarro	Edwin Arnulfo	esaavedran@unf.edu.pe
45106306	2026	Asistente	Llontop Sandoval	Leonor Beatriz	2022201024@unf.edu.pe
74801987	2026	Asistente	Zapata Rios	Astrid Carolina Zarely	2022201050@unf.edu.pe
02883353	2026	Asistente	Valdiviezo Zapata	Clorinda	clovalza180815@gmail.com
40112924	2026	Asistente	Nizama Reyes	Mario Enrique	mnizama@unf.edu.pe
70618186	2026	Asistente	Troncos Martinez	Kelly Yanella	2018101070@unf.edu.pe
60839953	2026	Asistente	Madrid Infante	Carmen Isabela	2023201018@unf.edu.pe
61095614	2026	Asistente	Burgos Leyva	Alondra Maricielo	2023201009@unf.edu.pe
72370697	2026	Asistente	Montero Flores	Jaime Aaron	jmonterof@unf.edu.pe
76068137	2026	Asistente	Semillan Rosales	Yerson Paul	ysermillanr@unf.edu.pe
73037960	2026	Asistente	Imán Nima	Minerva	2024101026@unf.edu.pe

